Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, **Arleth Patricia Saurith Contreras** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.523.533 expedida en Bucaramanga, en calidad de jefe de oficina de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la Solicitud de Contratación No. 787 de 10 de junio de 2025 la cual se adelantará bajo la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto** y cuyo objeto es**: "**Implementar la primera fase del plan de recuperación de desastres en nube de los servicios críticos priorizados que actualmente están en infraestructura On-Premise, con el fin de proteger la información y garantizar la continuidad de la operación en caso de un evento inesperado para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**"**

Duración: Seis (06) meses.

En el presente proceso SI **X** o NO____ se incluyen cláusulas ambientales.

En el siguiente cuadro se relacionan las cláusulas ambientales que fueron incluidas en el proceso de contratación:

Cláusula ambiental	Forma de verificación y plazo
1. Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría General, la cual se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023.	De acuerdo con la periodicidad establecida en el proceso.
2. Dar a conocer el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Entidad, al personal que asigné para la ejecución del contrato.	El contratista divulgará la cartilla de Gestión Ambiental – PIGA con código 4233100-OT-051 o la que la modifique o sustituya; esto se soportará mediante correos electrónicos, actas y listados de asistencia realizadas durante la ejecución del contrato. Mínimo 1 vez durante la ejecución del contrato.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 10/06/2025 por quien la suscribe,

Arleth Patricia Saurith Contreras
Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisado por: Yuli Tatiana Duarte
Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Aprobado por: Claudia Jaramillo Gómez
Líder Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación